



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0494-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 01 de Julio del 2019

#### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

##### VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°04049-2019 de fecha 03 de Junio de 2019.
- ii) Informe N° 01011-2019-OPP/MDPN, de fecha 01 de Julio de 2019.

##### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 04049-2019 de fecha 03.06.2019, la **Sra. BELLIDO HERRERA LOREINA**, identificada con DNI N° 40591836, Secretaria de la Asociación de Familias Desplazadas WAWAYKURAYKO del AA.HH El Salvador del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha -Ica

Que, mediante el Informe N° 01011-2019-OPP/MDPN, de fecha 01.07.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 188.00 (Ciento ochenta y ocho con 00/100 soles), por apoyo económico para Aniversario de la Familias Desplazadas WAWAYKURAYKO del AA.HH El Salvador del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha -Ica.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

##### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo económico a la **Sra. BELLIDO HERRERA LOREINA**, Secretaria de la Asociación de Familias Desplazadas WAWAYKURAYKO del AA.HH El Salvador del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha -Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** la suma económica de S/ 188.00 (Ciento ochenta y ocho con 00/100 soles, a nombre de la **Sra. BELLIDO HERRERA LOREINA**.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA  
  
Martín J. Aníbal Luyo Del Risco  
GERENTE MUNICIPAL